



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2006

Original: español

Comisión de Población y Desarrollo

39º período de sesiones

3 a 7 de abril de 2006

Tema 4 del programa provisional*

Debate general sobre las experiencias nacionales en cuestiones de población: migración internacional y desarrollo

Carta de fecha 27 de febrero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto a la presente carta, el texto que recoge las conclusiones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe (véase el anexo), la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005. La Reunión de Expertos tuvo como objetivo examinar las interrelaciones entre migración y desarrollo, así como los retos y oportunidades que se derivan del fenómeno migratorio en la región, con el propósito de contribuir con elementos técnicos a la discusión de las políticas migratorias vigentes en el ámbito internacional.

Esta reunión, que se enmarcó en las tareas preparatorias hacia las sesiones del 2006 de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, contó con la presencia de 39 representantes de gobierno, provenientes de 22 países de América Latina y el Caribe, Canadá y los Estados Unidos.

Mucho agradeceré disponer la distribución de las conclusiones de la Reunión de Expertos en relación con el tema especial del 39º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo “migración internacional y desarrollo”.

(Firmado) Enrique Benuda Filoy
Embajador
Representante Permanente de México

* E/CN.9/2006/1.



Anexo de la carta de fecha 27 de febrero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Conclusiones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe

México, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005

El Consejo Nacional de Población de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América Latina organizaron la *Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

La reunión se enmarca en las tareas preparatorias de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, cuyos períodos de sesiones del año 2006 estarán dedicados al análisis de las relaciones entre los fenómenos de la migración internacional y el desarrollo.

La Reunión de Expertos tuvo como objetivo examinar las interrelaciones entre migración y desarrollo, así como los retos y oportunidades que se derivan del fenómeno migratorio en la región, con el propósito de contribuir con elementos técnicos a la discusión de las políticas migratorias vigentes en el ámbito internacional.

Esta reunión contó con las aportaciones de 29 ponentes (8 mexicanos y 21 extranjeros) y con la presencia de 39 representantes de gobierno, provenientes de 22 países de América Latina y el Caribe, Canadá y Estados Unidos¹. Asimismo, concurrieron siete representantes de las oficinas de país del Fondo de Población de las Naciones Unidas, cinco de la Organización Internacional para las Migraciones, tres del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México, y un representante de la División de Población de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia-México y de la Secretaría General Iberoamericana. Además, se contó con un público abierto compuesto por 217 asistentes.

En este documento se exponen las principales conclusiones que se derivan de la Reunión de Expertos, las cuales están organizadas siguiendo el orden de las seis mesas que conformaron el programa de trabajo, bajo los siguientes títulos: tendencias recientes de la migración internacional y el contexto económico regional; foros regionales sobre migraciones internacionales; visión sociopolítica de la migración

¹ Los países de la región que participaron con representantes de gobierno fueron: Antigua y Barbuda; Bolivia; Brasil; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; El Salvador; Guatemala; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Uruguay; y Venezuela. La lista de representantes de gobierno, de participantes de organismos internacionales y de ponentes, así como el programa del evento pueden ser consultados en el sitio Web del CONAPO: www.conapo.gob.mx.

internacional latinoamericana y caribeña en los países receptores; desarrollo, remesas y migración; los modelos subregionales de integración económica y la migración internacional; y, aspectos sociales de la migración internacional.

Al inicio de la reunión se contó con una conferencia magistral, impartida por Francisco Alba, miembro de la Comisión Mundial sobre las Migraciones, quien expuso el Informe que dicha Comisión presentó al Secretario General de las Naciones Unidas en octubre de 2005. Los participantes reconocieron que este documento constituye un instrumento valioso para orientar las respuestas a los dilemas de política que el fenómeno plantea, pues ofrece una perspectiva general que sirve como punto de partida para reflexiones más específicas en cada región del mundo.

Mesa I. Tendencias recientes de la migración internacional y el contexto económico regional

1. Las crecientes disparidades económicas y sociales entre los países han resultado en un incremento de la migración en el mundo. En la actualidad, según la División de Población de las Naciones Unidas, hay 191 millones de migrantes internacionales, de los cuales 60% reside en los países desarrollados y el resto en los países en desarrollo.
2. La migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de América Latina y el Caribe. Después de varias décadas de ser receptores de inmigrantes de ultramar, la gran mayoría de los países de la región se ha convertido en emisores de migrantes. De acuerdo con las estimaciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, el número de migrantes internacionales de los países de la región asciende a cerca de 25 millones, de los cuales alrededor de 18 millones residen en Estados Unidos, 4 millones se ubican en países de América Latina y el Caribe, y los restantes 3 millones en otras regiones.
3. La migración intrarregional es un fenómeno cuya intensidad ha fluctuado en el tiempo, dependiendo de las coyunturas económicas y políticas de los países, pero que mantiene plena vigencia. En muchos casos, los movimientos internacionales han sido el resultado de la expansión de migraciones internas que terminan traspasando las fronteras nacionales.
4. Los emigrados representan cerca de 4% de la población regional. El mayor contingente lo conforman los más de 10 millones de migrantes originarios de México, seguido de Colombia y el conjunto de los países de la Comunidad del Caribe que aporta cada uno más de 1 millón de emigrantes. Los emigrantes de otros nueve países de América Latina superan, respectivamente, el medio millón. Estas cifras hablan de una significativa presencia de latinoamericanos y caribeños fuera de sus países.
5. En términos relativos, el impacto de la emigración sobre las poblaciones nacionales de los países de origen ya se ha dejado sentir, aunque a diferente escala: mientras que en las naciones de América Latina los porcentajes que representan sus poblaciones en el exterior respecto a su población residente oscilan entre 14,5% en El Salvador y 0,4% en Brasil, en muchos países caribeños estas cifras ascienden a más de 20%. En estos últimos, el efecto de la migración internacional sobre la estructura demográfica, así como la pérdida de capital humano que ella conlleva pueden ser devastadores.

6. El fenómeno migratorio se ha intensificado en los años recientes. Cerca de la mitad de los emigrantes de la región salió durante el período 1990-2000. Es un hecho que la globalización, la integración económica y la creciente interdependencia entre las naciones están contribuyendo a intensificar los movimientos migratorios. Asimismo, los modelos de desarrollo económico adoptados por los países latinoamericanos y caribeños no han tenido los resultados esperados en cuanto a la generación de crecimiento económico y empleo, lo cual, aunado a las grandes asimetrías económicas regionales y a la presión demográfica heredada de los períodos de elevado crecimiento poblacional, ha intensificado las presiones generadoras de emigración.

7. La demanda de trabajadores migrantes que existe en el mercado laboral de muchos países desarrollados, aunado al proceso acelerado de envejecimiento demográfico que experimentan, opera como fuerza de atracción de población extranjera. Se reconoce que la necesidad estructural de trabajadores migrantes en dichos países seguirá incentivando el fenómeno migratorio, hecho que frecuentemente no se refleja en el diseño de sus políticas migratorias.

8. Paralelamente, la escala alcanzada por la migración internacional en muchos países de la región ha dado lugar a la consolidación de amplias redes sociales que contribuyen a incentivar, facilitar y reproducir los flujos migratorios.

9. En consecuencia, la migración internacional hacia otras regiones se ha consolidado como un fenómeno persistente y creciente en la región, aumentando notablemente desde 1990. En congruencia con este dinamismo, América Latina y el Caribe aportan el mayor número de inmigrantes establecidos en España y en Estados Unidos. En este último país conforman más de la mitad de la población nacida en el extranjero y presentan una marcada heterogeneidad social y económica, una amplia diversidad en cuanto a su origen nacional y étnico, su estatus migratorio, su distribución territorial y sus niveles de organización.

10. La geografía de los destinos migratorios se ha ampliado y diversificado. La migración a España registra un creciente dinamismo, aglutinando a cerca de 1 millón de migrantes originarios predominantemente de Sudamérica; en Canadá se han establecido 600.000 latinoamericanos y caribeños; y, se registra ya una presencia importante de migrantes de la región en otros países de Europa, así como en Japón, Australia e Israel.

11. La creciente diversificación de los destinos de la migración originaria de América Latina y el Caribe hace necesario que se establezcan mecanismos de diálogo tanto subregionales y regionales como interregionales, a fin de construir consensos orientados a lograr una gobernabilidad adecuada del fenómeno migratorio. Asimismo, confirma la necesidad de que las políticas nacionales para la administración de los procesos migratorios incluyan componentes de carácter regional, interregional y global.

12. La mayoría de los migrantes latinoamericanos y caribeños se concentran en los segmentos menos valorados de los mercados laborales de los países receptores, insertándose en empleos precarios, de baja remuneración y baja calificación.

13. La migración internacional en América Latina y el Caribe se distingue por la creciente participación de mujeres, las cuales llegan a ser mayoría en algunos de los flujos más recientes que se dirigen a Estados Unidos, Canadá y Europa, así como en varias corrientes intrarregionales. La feminización de la migración guarda una

estrecha relación con las características de la demanda laboral de los países receptores, con la consolidación de las redes sociales y con los procesos de reunificación familiar, por lo que es imperativo adoptar una perspectiva de género en el análisis de los procesos migratorios.

14. La elevada y creciente incidencia de la migración irregular, la mayor presencia de bandas organizadas para el tráfico ilícito de migrantes, los incidentes violentos y xenófobos y la precaria inserción social de muchos migrantes en los países de destino evidencian las circunstancias nocivas en que está ocurriendo la migración y demuestran la ineficacia de las políticas vigentes abocadas a atender el fenómeno.

15. Como insumo indispensable para encarar los retos y oportunidades que la migración internacional plantea a los países de la región, se necesita generar un mayor conocimiento y entendimiento del fenómeno. Se requiere avanzar en la realización de más estudios bilaterales y multilaterales, así como en el mejoramiento y diseño de fuentes de información complementarias a los censos, para disponer de una base de información empírica confiable y sustentada en patrones metodológicos estandarizados.

Mesa II. Foros regionales sobre migraciones internacionales

16. Existe consenso en cuanto a la necesidad de impulsar iniciativas para promover la participación, el diálogo y la cooperación entre los Estados, que permitan el diseño e instrumentación de medidas orientadas a reducir las consecuencias negativas de la migración y a potenciar sus beneficios.

17. Los procesos regionales consultivos, que se instauraron como respuesta a las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, han propiciado espacios constructivos de diálogo, coordinación y cooperación para enfocar la migración internacional desde una perspectiva regional: la “Conferencia Regional sobre Migración” (Proceso Puebla) y la “Conferencia Sudamericana sobre las Migraciones” constituyen ejemplos de buenas prácticas que pueden ser replicados en otras regiones del mundo.

18. Para que los resultados de ambas conferencias sean más efectivos, se destacaron algunos de los retos que estos procesos de diálogo y cooperación encaran en la actualidad:

a) Avanzar en la definición de políticas y acciones orientadas a una gestión más adecuada del fenómeno migratorio, que minimice las consecuencias no deseadas del mismo, tales como la violación de derechos humanos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la pérdida de capital humano y la migración indocumentada;

b) Evitar que la creciente asociación entre seguridad y migración a nivel mundial derive en el inadecuado tratamiento de los flujos migratorios. El clima de inseguridad, propiciado por el terrorismo, ha conducido a que el tema de la migración internacional se inscriba en los esquemas que buscan dar mayor control y seguridad a las fronteras nacionales. Ello encierra el riesgo de que en el tratamiento del fenómeno se perciba a los migrantes como potenciales amenazas, se dé prioridad al cierre de las fronteras sobre las estrategias que buscan administrar adecuadamente el fenómeno y se privilegien enfoques restrictivos de los movimientos migratorios, lo que puede atentar contra los derechos de los migrantes y aumentar su vulnerabilidad;

c) Impulsar una mayor participación en estos foros de las organizaciones de la sociedad civil y de los propios migrantes.

19. Se destacó la imperiosa necesidad de que los países del Caribe construyan un espacio de diálogo y colaboración que contribuya a atender su problemática migratoria, la cual tiene impactos sustantivos sobre su desarrollo dados los tamaños de los flujos involucrados y la magnitud de la pérdida de capital humano.

Mesa III. Visión sociopolítica de la migración internacional latinoamericana y caribeña en los países receptores

20. Se reconoció que la mayoría de los países receptores tiene una posición restrictiva con respecto a la migración que no es coherente con la demanda real de trabajadores en sus mercados laborales. Ello ha propiciado un rápido incremento de la migración indocumentada, que es motivo de crecientes tensiones tanto al interior de los países como entre las naciones. De ahí se deriva la importancia de diseñar estrategias orientadas a lograr una mayor apertura de los canales legales para la migración.

21. Se señaló que para lograr una administración de la migración internacional que sea efectiva, ordenada y legal se requiere de la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino. La naturaleza transnacional del fenómeno obliga a superar las políticas unilaterales centradas en el control migratorio y dar paso a una gestión migratoria en la que participen todos los países involucrados, bajo una lógica de beneficios y responsabilidades compartidas.

22. Se destacó la necesidad de garantizar a todas las personas, sin importar su condición migratoria, la protección de sus derechos humanos y laborales, previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y laborales, y que fueron reafirmados en la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en octubre de 2005.

23. Se hizo notar la influencia que tendencias xenófobas pueden ejercer en la formulación o aplicación de las políticas migratorias y de integración en las sociedades receptoras. Se subrayó la necesidad de que los gobiernos sean pro-activos en la eliminación de la discriminación en todas sus formas y propugnen por el reconocimiento de los aportes que hacen los migrantes a la economía, la cultura y la sociedad de los países receptores.

24. En muchos países receptores existe una creciente inconformidad, tanto en el ámbito público como en el político, por el limitado margen de acción de los Estados para detener la migración indocumentada, lo que contribuye a generar en las sociedades de acogida un clima hostil hacia los migrantes.

25. En el caso específico de la migración latinoamericana y caribeña a los países europeos mediterráneos existen factores de tipo histórico y cultural que facilitan los procesos de llegada e integración de los migrantes. Ello se ve reflejado, por ejemplo, en un trato preferencial hacia los migrantes latinoamericanos, que se manifiesta en la firma de acuerdos bilaterales y en mayores tasas de naturalización entre esos migrantes. No obstante lo anterior, persisten desafíos para lograr una integración adecuada de los migrantes latinoamericanos y caribeños en las sociedades receptoras de los países europeos que derivan de las problemáticas asociadas al estatus migratorio y la persistencia de prácticas de segregación laboral, social y económica.

26. La experiencia canadiense en la administración del fenómeno migratorio aporta ejemplos de buenas prácticas. En Canadá, la inmigración es un componente central del proyecto de construcción de la nación y se confiere particular importancia a las políticas de cohesión social e integración de los migrantes, en un marco que reconoce la riqueza del multiculturalismo.

27. Se reconoció la necesidad de avanzar en la elaboración de estudios que analicen las experiencias de integración de los migrantes en los propios países de la región latinoamericana y caribeña, con el propósito de contribuir a la consolidación de políticas y programas que favorezcan procesos adecuados de integración social y garanticen el pleno respeto de los derechos humanos.

Mesa IV. Desarrollo, remesas y migración

28. Una consecuencia muy destacada de la emigración es el flujo de remesas, pues constituye una importante fuente de ingreso de divisas para los países de origen de los migrantes. En 2004, los países de la región recibieron más de 40.000 millones de dólares por concepto de remesas.

29. Se señaló que las remesas tienen un efecto positivo en el ingreso de las familias que las reciben y que contribuyen a mejorar su calidad de vida. También se reconoce que en muchos países los volúmenes globales de las remesas constituyen fuentes importantes de divisas. Sin embargo, desde el punto de vista macroeconómico, las remesas pueden tener efectos no deseables, al reducir las exportaciones debido a la apreciación de la moneda nacional. Asimismo, pueden tener efectos inflacionarios, generar dependencia y desigualdad social. De ahí la importancia de instrumentar políticas económicas apropiadas para mitigar estos efectos negativos.

30. Existe evidencia de que las remesas contribuyen a reducir los niveles de pobreza, pero se subrayó que no deben concebirse como mecanismos que reemplacen a las estrategias para superar este grave problema social, lo cual demanda cambios estructurales que permitan una expansión productiva sostenible y la movilidad económica y social de la población.

31. Los expertos puntualizaron que las remesas no solucionan los problemas de desarrollo regional y nacional, los cuales, por definición, reclaman de una participación estatal de mayor envergadura, así como de crecientes flujos de inversión privada. De igual manera, estas transferencias económicas no pueden sustituir a los fondos que provienen de la asistencia oficial para el desarrollo (Official Development Assistance).

32. Se destacó que el envío de dinero de un migrante a su familia, así como el uso y destino final de esos recursos, se localiza en la esfera de la vida privada por lo que no debe estar sujeto a una indebida regulación oficial.

33. Se señaló la necesidad de promover la reducción de los costos y facilitar el envío de las remesas, así como ampliar el acceso a la infraestructura bancaria y financiera de los remitentes y los receptores, de modo que se garantice la seguridad de los envíos y se logre el máximo aprovechamiento de estos recursos, sobre todo en las áreas pobres y marginadas de los países de origen.

34. En cuanto a las remesas que son destinadas a la formación de negocios e inversión en pequeña escala, se destacaron como áreas de atención prioritaria la evaluación sistemática de los esquemas de inversión, con el fin de identificar las experiencias

exitosas; la promoción de la asistencia técnica; y el acceso a sistemas de crédito y financiamiento. Asimismo, se recomienda garantizar que los receptores de remesas conozcan las opciones financieras existentes para capitalizar sus recursos.

35. En este sentido, los expertos evaluaron positivamente el compromiso que los Jefes de Estado y de Gobierno signaron en la Declaración de Nuevo León, durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en 2004, de emprender acciones concretas para alcanzar una reducción de por lo menos la mitad del costo promedio regional del envío de remesas, a más tardar en el año 2008.

36. Se reconoció que los migrantes internacionales organizados pueden ser un nuevo socio estratégico para el desarrollo regional y local, como lo demuestran las inversiones hechas por los clubes y asociaciones de migrantes en algunos países de la región (notables experiencias se han desarrollado en Colombia, El Salvador y México). Sin embargo, para que estas iniciativas sean exitosas se requiere la instrumentación de políticas públicas comprometidas con esos objetivos y que las comunidades de origen y las organizaciones de migrantes promuevan procesos continuos de organización y capacitación que los fortalezcan.

37. Es conveniente extender y profundizar los análisis del impacto del retorno de los migrantes, con el fin de desarrollar políticas específicas que fomenten el desarrollo por medio del óptimo aprovechamiento de las habilidades, la experiencia y los ahorros de los migrantes, tanto para su propio beneficio como el de sus familias y regiones.

Mesa V. Los modelos subregionales de integración económica y la migración internacional

38. Los estudios indican que los modelos subregionales de integración económica en América Latina y el Caribe han acarreado profundas reestructuraciones económicas que en muchos casos no han redundado en una mayor capacidad de generación de empleo, ni en la elevación de los niveles salariales o en la reducción de las desigualdades. De este modo, las expectativas depositadas en los procesos de liberalización comercial, como mecanismos de convergencia económica entre los países participantes, que habrían de redituarse en un descenso de las presiones migratorias, aún no se han materializado.

39. Una coincidencia relevante entre los asistentes de la reunión es la opinión generalizada respecto a la necesidad de incorporar la movilidad del factor trabajo en los procesos subregionales de integración económica, ya que éstos la estimulan y generan nuevas modalidades de la movilidad.

40. Se señaló que en el MERCOSUR, desde la misma Acta de Asunción de 1991, se ha prestado atención estratégica a los procesos de integración social y laboral, a la libre circulación de personas y a la libre residencia para los migrantes de los países miembros del acuerdo. Los avances logrados en el MERCOSUR, si bien aún incipientes y en proceso de maduración, constituyen una experiencia que puede ser aprovechada para conciliar los procesos de integración económica con la movilidad laboral.

Mesa VI. Aspectos sociales de la migración internacional

41. La migración calificada representa un reto significativo para los países emisores, en especial del Caribe y de algunas naciones centroamericanas donde la pérdida

de capital humano es de tal magnitud que llega a representar entre 50% y más de 70% de la población calificada, lo que inhibe sus posibilidades de desarrollo. En ese sentido, los países de la región podrían beneficiarse del diseño de políticas encaminadas a fomentar el retorno y la retención de su población educada. Hasta la fecha, las iniciativas desarrolladas —programas de apoyo, vinculación y repatriación de científicos— han producido resultados muy limitados, por lo que se requieren nuevas estrategias que permitan aprovechar el potencial beneficio que entraña su diáspora técnica, profesional y científica.

42. Se destacó el hecho de que una importante proporción de los migrantes latinoamericanos y caribeños calificados se inserta en los mercados laborales de los países receptores desempeñando labores que requieren menor calificación lo que implica el desaprovechamiento de este recurso tanto en el país de origen como en el de destino.

43. La migración internacional tiene un impacto en las condiciones de vida de los migrantes y de sus familias en las comunidades de origen. Así se observó en el caso específico de la salud, en donde hay alguna evidencia de que la experiencia migratoria de los padres tiene el potencial de disminuir la mortalidad infantil. Se señaló la necesidad de avanzar en la realización de estudios sobre los vínculos entre migración y salud, con un enfoque que permita anticipar los posibles retos de salud pública que se deriven del fenómeno migratorio, tales como las modificaciones en los comportamientos de riesgo y el desmantelamiento de las redes sociales familiares.

44. Se señaló la necesidad de incrementar el diálogo y la integración de programas y servicios en materia de atención a la salud de los migrantes y sus familias entre países emisores y receptores. Se destacó la importancia de las medidas orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de los migrantes, en particular las acciones de prevención, tratamiento y cuidado del VIH/SIDA.

45. Se destacó la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño de las políticas migratorias y en las discusiones sobre migración y desarrollo. Se ha visto que la experiencia migratoria puede tener efectos positivos en la condición social de las mujeres migrantes y repercutir en el cambio social y el desarrollo de sus lugares de origen. Asimismo, la migración femenina, particularmente la migración irregular, puede estar acompañada de riesgos y vulnerabilidades tanto durante el trayecto como en los lugares de destino, e implica costos sociales y emocionales asociados a las familias divididas y la maternidad transnacional.

46. Se consideró valiosa la Declaración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca entre el 14 y 15 de octubre de 2005, en la que los países de esa región se comprometieron a coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios, promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen; desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones; así como promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los migrantes, entre otros.

47. Se hizo notar la importancia de dar seguimiento a las discusiones llevadas a cabo en esta Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe y propiciar un diálogo abierto entre los gobiernos de la región, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, con el fin de construir un entendimiento común sobre los retos y oportunidades que se derivan de los procesos migratorios. El objetivo es la construcción de regímenes migratorios justos y legales, que respeten los derechos humanos de los migrantes y que contribuyan al desarrollo de las personas y de las naciones.
